

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BORETS-ESP SERVICES S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el primer día de abril del año 2019, siendo las 16h00, en la Av. Patria E4-69 y Amazonas, Edificio COFIEC piso 16, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los representantes de las accionistas de la compañía **BORETS-ESP SERVICES S.A.** (en adelante, "la Compañía"): **BORETS SERVICES LTD.** y **CHIROS INVESTMENTS LIMITED**, ambas representadas por su Apoderada Especial para esta junta, Ximena Cabezas Quiroz, conforme acredita con las cartas poder que presenta y que se adjuntarán al expediente del acta de esta junta. La participación en el capital de la Compañía en acciones de un Dólar cada una, y por un monto total de US\$ 12.500 de capital suscrito y pagado, consta en el siguiente cuadro. –

Accionistas	Nacionalidad del accionista	Representada por	Identificación	Capital suscrito y pagado	Acciones
BORETS SERVICES LTD.	Islas Vírgenes Británicas	Ximena Cabezas Quiroz	SE-Q-00005957	US\$ 12.488	12.488
CHIROS INVESTMENTS LIMITED	Islas Vírgenes Británicas	Ximena Cabezas Quiroz	SE-Q-00005958	US\$ 12	12
TOTAL				US\$ 12.500	12.500

Estando presente la representante de todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta General Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. De forma Ad-Hoc preside esta Junta General el Sr. Sebastián Rodrigo Corral Guevara; y, actúa en calidad de Secretario el Sr. Julio Olmedo. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social y el Comisario, Sr. Alex Carvajal, en consecuencia, la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: –

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del Informe anual de Gerente General del ejercicio económico 2018.–

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2018.—

PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2018.—

PUNTO CUATRO: Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio económico 2018; y,—

PUNTO CINCO: Nombramiento de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019.—

Por unanimidad, la Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar:-

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del Informe anual de Gerente General del ejercicio económico 2018.—

El Presidente Ad-Hoc de la Junta procede a dar lectura al Informe anual del Gerente General, Sr. Óscar Francisco Medina Rodríguez, correspondiente al ejercicio económico del 2018, mismo que se puso en conocimiento de los accionistas, sus departamentos legales y corporativos, con la anticipación suficiente a la celebración de esta Junta, para su lectura y análisis.—

Posteriormente, el Secretario pregunta a los presentes si tienen alguna duda u observación al respecto. Ante la negativa, procede a mocionar a la Junta General de Accionistas que se apruebe el Informe anual del Administrador del año fiscal 2018.—

El Secretario anticipa a la representante de los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto. —

Se procede a recibir la votación y el Secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad y sin observación alguna. —

El Presidente Ad-Hoc solicita al Secretario que dé lectura al segundo punto del orden del día.—

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2018.—

De la misma forma, la Sra. Ximena Cabezas informa a los presentes que se prorrogaron las funciones del Comisario para que cumpla con sus deberes como tal por el año fiscal 2018, por lo que pide al Presidente Ad-Hoc de la Junta que proceda a dar lectura al Informe anual del Comisario, Sr. Álex Carvajal, correspondiente al ejercicio económico del 2018, mismo que se puso en conocimiento de los accionistas, sus departamentos legales y corporativos, y los representantes de los accionistas, con la anticipación suficiente a la celebración de esta Junta, también para su lectura y análisis. Este informe está debidamente firmado por el Comisario.-

Posteriormente, el Secretario pregunta a los presentes si tienen alguna duda u observación al respecto. Ante la negativa, procede a mocionar a la Junta General de Accionistas que se apruebe el Informe anual del Comisario del año fiscal 2018.-

El Secretario anticipa a la representante de los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto. -

Se procede a aceptar la votación y el Secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad y sin observación alguna. -

El Presidente Ad-Hoc solicita al Secretario que dé lectura al tercer punto del orden del día.-

PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2018.-

El Presidente Ad-Hoc de la Junta procede a leer el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, el cual se presenta debidamente suscrito por la Contadora y el Gerente General. -

Posteriormente, el Secretario pregunta a los presentes si tienen alguna duda u observación al respecto. Ante la negativa, procede a mocionar a la Junta General de Accionistas que se apruebe el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-

El Secretario anticipa a la representante de los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto. –

Se procede a aceptar la votación y el Secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad y sin observación alguna. –

El Presidente Ad-Hoc solicita al Secretario que dé lectura al cuarto punto del orden del día.–

PUNTO CUATRO: Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio económico 2018.–

Terminado el análisis del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2018, se desprende que la Compañía no registra utilidad contable, pues el resultado del ejercicio es de una pérdida de US\$ 11.160,93. Ergo, el Presidente Ad-Hoc de la Junta señala que no procede votación al respecto.

El Presidente Ad-Hoc solicita al Secretario que dé lectura al último punto del orden del día.–

PUNTO CINCO: Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2019.–

La Sra. Ximena Cabezas Quiroz, con base en las instrucciones recibidas por sus mandantes, mociona a la Junta General de Accionistas que se designe como comisario para el año 2019 nuevamente al Sr. Alex Carvajal.–

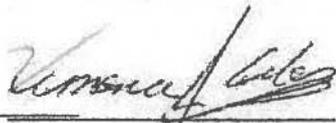
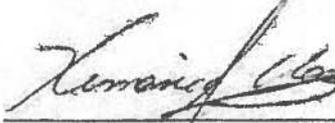
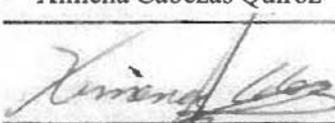
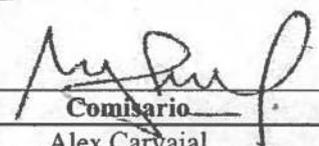
Posteriormente, el Presidente Ad-Hoc pregunta a los presentes si tienen alguna duda u observación al respecto. Ante la negativa, procede a mocionar a la Junta General de Accionistas que se apruebe la designación de Comisario para el período fiscal 2019 a favor del Sr. Carvajal.–

El Secretario anticipa a la representante de los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto. –

Se procede a aceptar la votación y el Secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad y sin observación alguna. –

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 20 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se lee la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 16h45.

Para constancia esta acta es firmada por la representante de los accionistas, por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías vigente. –

	
Por Borets Services Ltd.	Por Chiros Investments Limited
Accionista	Accionista
<u>Ximena Cabezas Quiroz</u>	<u>Ximena Cabezas Quiroz</u>
	
Presidente Ad-Hoc de la junta	Secretario de la junta
<u>Sebastián Rodrigo Corral Guevara</u>	<u>Julio Olmedo Cornejo</u>
	
Comisario	
<u>Alex Carvajal</u>	

